

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

- 6** *NOTIFICACIÓN inicio del procedimiento de revocación de título-licencia y plazo de alegaciones de “Beltralia Viajes, Sociedad Limitada Laboral”, “Viajes Índigo, Sociedad Limitada” y don José Miguel Bernal Barea (nombre comercial “Mundo Geográfico”).*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que en esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente Resolución:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la notificación

Beltralia, Sociedad Limitada Laboral. — Fonsagrada, 3, esquina con Caldas de Reyes, 27, de Alcorcón (Madrid). — 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Viajes Índigo, Sociedad Limitada. — Francos Rodríguez, 25, de Madrid. — 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

José Miguel Bernal Barea (nombre comercial: Mundo Geográfico). — Castilla, 1, entrada por avenida Isabel la Católica, 31, de Pinto (Madrid). — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio procedimiento revocación título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Se abre un plazo de diez días hábiles para formular alegaciones contra dicho inicio. Los expedientes de referencia se encuentran a disposición de los interesados en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, plaza de la Independencia, número 6, primera planta, de Madrid.

Madrid, a 8 de noviembre de 2011.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.
(03/39.588/11)